



Capítulo 9

Retos de los orientadores educativos hacia el futuro

Challenges facing educational counselors in the future

Germán Andrés Torres Escobar*

* Psicólogo y especialista en Gestión Educativa del Politécnico Grancolombiano. Magíster en Pedagogía de la Universidad de la Sabana. Magíster en Psicología Educativa de la Universidad de Los Andes de Chile.

Introducción

El presente capítulo hace un recorrido por las principales ideas del libro con respecto a los retos futuros del orientador escolar en los contextos escolar y universitario colombiano, de acuerdo con las temáticas de cada capítulo.

En el primer capítulo se plantean los modelos de la orientación escolar que se han desarrollado y se invita al lector a desarrollar su propio modelo de orientación escolar; en el segundo capítulo se plantea la necesidad de promover culturas de la inclusión en los contextos educativos; en el tercer capítulo se mencionan los problemas de aprendizaje y estrategias para su abordaje; en el cuarto capítulo se explican los problemas que afectan la convivencia escolar y las estrategias para su manejo; en el quinto capítulo se plantean algunos conflictos emocionales que pueden presentar los adolescentes y se sugieren lineamientos para su manejo por parte de los padres y docentes; en el sexto capítulo se describen factores de riesgo psicosocial que pueden afectar negativamente el aprendizaje de los estudiantes y sus relaciones con otros; en el séptimo capítulo se dan lineamientos para realizar la orientación vocacional de los estudiantes en el contexto escolar; y en el octavo capítulo se definen las responsabilidades del orientador escolar en educación superior dentro del área de bienestar universitario.

De cada capítulo se derivan retos que tiene el orientador escolar en su labor hacia el futuro que son: la necesidad de desarrollar modelos de orientación educativa que respondan a las necesidades individuales y grupales de los estudiantes desde un enfoque incluyente tanto en la educación básica y media como en la superior (Velásquez Saldarriaga *et al.*, 2020, p. 554); empoderar a diferentes docentes, estudiantes y padres de las comunidades educativas para que sean líderes y participen en la construcción de estas, como agentes de cambio educativo (Sierra Villamil, 2016, p. 119); y brindarles herramientas a los estudiantes que los formen

para ser mejores personas y los preparen para enfrentarse al mundo laboral actual desde una mirada emprendedora (Congreso de la República de Colombia, 2006).

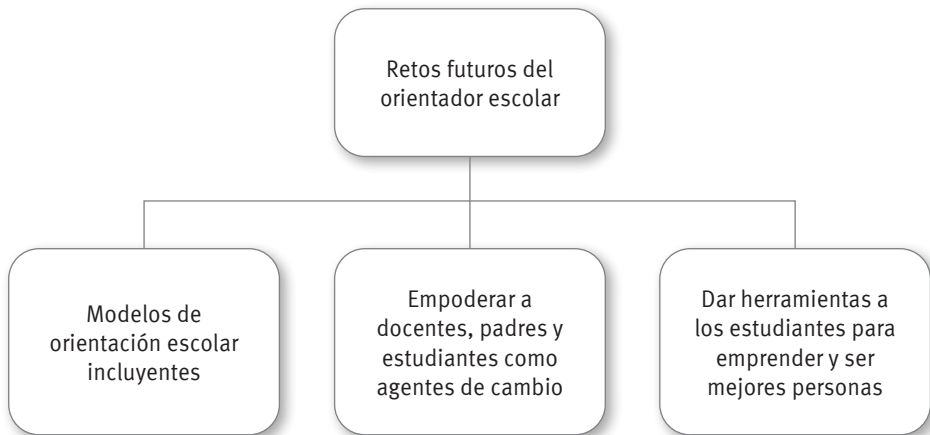


Figura 1. Retos del orientador educativo en contextos escolares y de educación superior

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se describen algunos de estos retos en los contextos escolares y de educación superior.

Primer reto: necesidad de modelos orientación educativa incluyentes

Si bien, hay autores que han planteado modelos de orientación educativa enfocados en la educación sexual, como el programa Teen Star (Vigil Portales *et al.*, 2008), fortalecer las competencias emocionales de los estudiantes, como el modelo de educación emocional de Rafael Bisquerra Alzina (Bisquerra Alzina, 2003); promover hábitos de vida saludable, como el programa típicas de Luis Flórez Alarcón (Flórez-Alarcón y Vélez Botero, 2020), y mejorar la convivencia escolar como el programa de competencias ciudadanas de Enrique Chauv (Chauv, Lleras y Velásquez, 2015), es necesario que cada orientador(a) educativo(a) piense en desarrollar un modelo

contextualizado de orientación que le permita responder tanto a las necesidades individuales como grupales de los estudiantes que acompaña y se ajuste los requerimientos de la cultura de la institución educativa en la que trabaja (Ruiz Cabezas, 2011).

Desarrollar un modelo de orientación educativa le permitiría al orientador planificar mejor sus acciones desde una fundamentación pedagógica clara, plantear metas de atención individual y colectivas puntuales que respondan a necesidades reales de su institución y obtener resultados tangibles significativos a corto, mediano y largo plazo, en la medida en que se le pueda dar continuidad al modelo a lo largo del tiempo. De igual manera, este modelo le ayudaría al(a) orientador(a) a evitar la improvisación en la atención estudiantil y a focalizarse solo en aquellos estudiantes que tienen problemas o dificultades, para tener una mirada más holística de la atención en la cual se les dé prioridad a todos los estudiantes por igual a nivel preventivo e interventivo al mismo tiempo, en la medida en que el contexto educativo se convierta en un agente protector de la salud (Noriega, 2018, p. 213).

Para desarrollar un modelo de orientación educativa es necesario que el/la orientador(a) tenga claridad de unas temáticas que debe abordar con los estudiantes de acuerdo con su nivel de desarrollo psicológico y que sigan una secuencia coherente en función del desarrollo de unas habilidades blandas en los estudiantes (Machado Sotomayor y Rivera Balseca, 2023; Guerra Baéz, 2019) y acaducentes, que apoyan el proceso de formación en los contextos escolares, puntualmente, para que puedan comunicarse mejor con el contexto escolar, comunicarse mejor con su hijo(a) y conozcan mejor el contexto escolar (Valdés *et al.*, 2009). En el caso de la educación básica y media, sería ideal que el(la) orientador(a) les solicite a las directivas del plantel un espacio mensual en el cual pueda trabajar tales contenidos con los estudiantes y acaducentes, mientras que en educación superior se podría solicitar un espacio mensual en cada programa de pregrado, técnico o tecnológico en el cual se convoque a todos los estudiantes de un mismo semestre o periodo académico para abordar las temáticas proyectadas.

En la siguiente tabla se plantea una propuesta de temáticas y habilidades blandas que se podrían trabajar con los estudiantes y acaducentes en educación básica y media de colegios, de manera que ambos tengan herramientas para comprenderse mutuamente, mejorar la convivencia entre

ellos y asuman una perspectiva de inclusión con otras personas que actúen o piensen de forma diferente:

Tabla 1. Lineamientos para desarrollar un modelo de orientación para educación básica y media

Grado de escolaridad	Contenidos sugeridos para trabajar	Competencias para desarrollar en el educando	Competencias por trabajar con los acudientes
Primero	Mis derechos como niño o niña ante la ley colombiana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer los propios derechos y como niño o niña para hacerlos respetar. 2. Identificar mis responsabilidades como hijo, estudiante y hermano en mi hogar. 3. Aprender a respetar los derechos de otros niños y niñas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y respetar los derechos de mi niña o niño. 2. Identificar las responsabilidades que tiene mi hija o hijo y estudiante en el hogar y en el colegio. 3. Comprender las consecuencias negativas que tiene el trabajo infantil para su prevención.
Segundo	Auto concepto del propio cuerpo y su cuidado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar y proteger el propio cuerpo mediante hábitos de vida saludables. 2. Respetar la diversidad de capacidades y de género en todas las personas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar y proteger la salud de mi hija o hijo garantizándole una alimentación, aseo y chequeos médicos requeridos. 2. Enseñarle a mi hijo que debe respetar la diversidad de capacidades y de género en todas las personas.
Tercero	Prevención del maltrato	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escuchar y aceptar las correcciones que me hagan mis docentes y acudientes cuando me equivoque. 2. Reconocer situaciones de maltrato verbal, abuso físico y sexual para poder denunciarlas en caso de ser necesario. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Aprender a implementar pautas de crianza democráticas y basadas en el diálogo con mi hija o hijo. 5. Evitar el castigo físico, los gritos o los castigos excesivos para prevenir situaciones de maltrato hacia mi hija o hijo.
Cuarto	Desarrollo de la autoestima	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptar mis defectos y virtudes como persona. 2. Aprender a reconocer mis errores para corregirlos y ser una mejor persona. 3. Pedir ayuda cuando me sienta mal emocionalmente o tenga baja autoestima. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aceptar los defectos y virtudes de mi hija o hijo como persona. 2. Aprender a reconocer los errores de mi hija o hijo para ayudarlo a corregirlos. 3. Dialogar con mi hija o hijo para enseñarle a pedir ayuda cuando se sienta triste o tenga baja autoestima.
Quinto	Reconocimiento de emociones, autocontrol e inhibición de impulsos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a reconocer mis emociones. 2. Aprender a tolerar las frustraciones y lo que no me gusta. 3. Aprender a regular mis emociones ante situaciones difíciles o de conflicto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñarle a mi hija o hijo a que reconozca sus emociones. 2. Enseñarle a mi hija o hijo a tolerar las frustraciones y lo que no le gusta. 3. Enseñarle a mi hijo a controlar la ira ante de situaciones de conflicto.

Grado de escolaridad	Contenidos sugeridos para trabajar	Competencias para desarrollar en el educando	Competencias por trabajar con los acudientes
Sexto	Solución de problemas personales e interpersonales en la convivencia escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer el acoso escolar y la exclusión como problemas que afectan la convivencia escolar. 2. Aprender a reportar casos de acoso o exclusión de los que yo sea testigo. 3. Aprender a solucionar problemas personales e interpersonales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñarle a mi hija o hijo que el acoso y la exclusión son formas de violencia que no se deben aceptar. 2. Enseñarle a mi hija o hijo a reportar casos de acoso o exclusión de los que nos enteremos. 3. Propiciar en mi hija o hijo el diálogo y la comunicación asertiva para que aprenda a manejar situaciones de conflicto.
Séptimo	Cambios de la adolescencia, desarrollo sexual y prevención de conductas de riesgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los cambios físicos y sexuales de mi cuerpo en la adolescencia. 2. Identificar y prevenir conductas sexuales de riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar a mi hija o hijo para que aprenda a consultar a profesionales de la salud en temas de autocuidado sexual y reproductivo. 2. Escuchar comprensivamente a mi hija o hijo sobre dudas que tenga.
Octavo	La presión grupal, las amistades y las conductas de riesgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a escoger mis amistades. 2. Aprender a resistir la presión grupal, para no involucrarme en conductas de riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñarle a mi hija o hijo a proteger su privacidad y a no compartirla con todas las personas. 2. Enseñarle a mi hija o hijo a decir “no” cuando lo(a) inviten a participar en conductas peligrosas o de riesgo.
Noveno	La inclusión escolar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprender a ser solidario(a) con personas en condición de vulnerabilidad. 2. Aprender a apoyar a personas con discapacidades y cuyos derechos son vulnerados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñarle a mi hija o hijo a respetar y ser solidario(a) con personas en condición de vulnerabilidad física y social. 2. Enseñarle a mi hija o hijo a apoyar a personas en condición de discapacidad o cuyos derechos son vulnerados.
Décimo	Ciudadanía y servicio social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrir mi futuro rol como ciudadano(a) que sirve a otros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enseñarle a mi hija o hijo conductas cívicas que fomente la buena convivencia en diferentes escenarios sociales.
Undécimo y Duodécimo	Proyección vocacional y ocupacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el propio perfil ocupacional de acuerdo con las propias aptitudes, intereses y las condiciones del mercado laboral. 2. Planificar mi futuro laboral y profesional, proyectándome en un programa técnico o profesional afín a mi perfil ocupacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ayudarle a mi hija o hijo a reconocer sus capacidades y fortalezas a nivel ocupacional. 2. Brindarle apoyo a mi hija o hijo para que puedan planificar su futuro laboral sin presionarle ni imponerle mis ideas.

Fuente: elaboración propia.

A partir de los contenidos y las competencias en la tabla anterior, cada orientador podría desarrollar su propio modelo de orientación, ya sea como parte de las clases de un curso o mediante charlas, conferencias o talleres. Lo importante es que el(ella) orientador(a) haga un registro escrito de cada tema trabajado y de los aprendizajes alcanzados, de manera que se pueda establecer cuál fue el impacto de cada uno, aspectos por mejorar y se puedan además identificar casos de estudiantes con dificultades para brindarles una asesoría personalizada.

Por otro lado, en el caso de la educación superior es muy importante que el orientador trabaje de manera coordinada con los decanos y los directivos de los diferentes programas académicos, para coordinar con ellos la ejecución de su modelo de orientación con los estudiantes. De existir un elevado número de programas, el orientador deberá buscar la forma de capacitar a otros docentes (Irato Zea, 2015) o estudiantes destacados, para que ellos le apoyen en replicar este modelo de orientación con todos los programas de pregrado de la institución educativa. En la tabla 2 se muestran las temáticas y las competencias por desarrollar en este nivel.

Tabla 2. *Lineamientos para desarrollar un modelo de orientación para educación superior*

Semestre o período académico	Contenidos sugeridos	Competencias por desarrollar en los estudiantes
Primero y segundo	Los servicios de bienestar universitario y adaptación a la vida universitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los servicios de bienestar universitario y sus ventajas. 2. Aprender a comprender mis responsabilidades como universitario(a). 3. Aprender a solicitar apoyo cuando tenga dificultades académicas, interpersonales o económicas.
Tercero y cuarto	Hábitos de estudio y permanencia académica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar hábitos de estudio adecuados para el éxito académico. 2. Aprender a manejar mi tiempo de forma adecuada, para diferentes actividades. 3. Solicitar oportunamente ayuda cuando tenga situaciones que me puedan llevar a desertar de mis estudios.

Semestre o período académico	Contenidos sugeridos	Competencias por desarrollar en los estudiantes
Quinto y sexto	Prevención de la violencia de género y la discriminación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer que la violencia de género y la discriminación son inadecuados. 2. Aprender a manejar límites de respeto en mis amistades, noviazgo y en general. 3. Aprender a solicitar ayuda cuando conozca o sea víctima de un caso de violencia de género o de discriminación.
Séptimo y octavo	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y de conductas de riesgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender que el consumo de sustancias psicoactivas y el microtráfico de drogas son problemas que afectan negativamente a otros. 2. Comprender que la participación en actos de vandalismo o de protesta con violencia se constituyen en delitos.
Noveno y décimo	Proyección posgradual y laboral	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar mis principales intereses de formación posgradual. 2. Planificar mi formación posgradual, teniendo en cuenta mis intereses y las condiciones del mercado laboral dentro del programa académico elegido.

Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta que los programas técnicos y tecnológicos de formación, y algunos programas de pregrado se han acortado, la idea es que el orientador trabaje estos temas con mayor flexibilidad variando los periodos académicos, según las características de la institución educativa en la que trabaja y la duración de los programas. Lo importante, en cualquier caso, es que genere conciencia en los estudiantes en relación con los servicios de bienestar universitario, en saber pedir oportunamente ayuda cuando tengan riesgo de desertar del programa o tengan dificultades de diferente índole, y de los problemas derivados de la discriminación, la violencia de género, el consumo de sustancias psicoactivas, el microtráfico y de otros, para que los puedan prevenir y evitar.

Tanto en educación básica y media, como en superior para que un modelo de orientación tenga un impacto significativo en la comunidad educativa, se debe: 1) recolectar evidencias de las actividades realizadas; 2) evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes o los acudientes en las actividades de formación realizadas; y 3) pedirles a estas personas sugerencias de

mejoramiento. Las evidencias son de gran relevancia para que el/la orientador(a) pueda hacer una rendición de cuentas al final de cada año, ante la comunidad educativa y puedan valorar el sentido de su trabajo y la evaluación del impacto (Daza Corredor *et al.*, 2022) y de la satisfacción de los participantes ayuda a establecer si las actividades realizadas fueron agradables y si facilitaron el aprendizaje de los temas tratados, para así mejorar su realización en el futuro, de manera que sean más motivantes.

Además de un modelo de orientación claramente estructurado, es necesario que el orientador escolar pueda empoderar a diferentes miembros de las comunidades educativas para que apoyen la labor que realiza el orientador y ayuden a construir una comunidad educativa incluyente que fomente una cultura de la apertura, el respeto y la participación entre sus integrantes (Jiménez Carrillo y Mesa Villavicencio, 2020). Lo anterior implica también darles la posibilidad a los estudiantes con discapacidad de hacer parte de la institución educativa, capacitar a los docentes en educación inclusiva con el apoyo de entidades externas y de sensibilizar a estudiantes y acudientes frente al tema.

Segundo reto: empoderamiento de líderes en la comunidad educativa

Teniendo en cuenta que los equipos de orientación educativa en todos los niveles, generalmente, son grupos pequeños de profesionales para atender a grandes grupos de personas que pueden oscilar entre los trescientos a veinte mil estudiantes, es necesario que los orientadores busquen estrategias que les permitan empoderar otros miembros de la comunidad educativa que sean comprometidos y puedan apoyar las actividades que se desarrollen desde orientación escolar o bienestar universitario, y permitan así a los equipos de orientación tener un mayor impacto en toda la comunidad educativa (Pasek de Pinto *et al.*, 2015; Rojas Andrade, 2013).

Por ejemplo, en algunos colegios privados y públicos se contratan dos o tres orientadores para atender entre quinientos y tres mil estudiantes, lo cual hace que sus intervenciones sean muy puntuales y tiendan a focalizarse en estudiantes que son reportados por los docentes por presentar problemas o dificultades. Frente a esta situación, sería pertinente que los orientadores revisen de manera conjunta con las directivas de los colegios la posibilidad de delegar a los docentes directores de curso, la responsabilidad de apoyar

al equipo de orientación en la implementación de las actividades previstas en el modelo de orientación durante las horas de dirección de curso. De igual manera, se podría hacer un trabajo conjunto con los padres de familia que son representantes de cada grado, para capacitarlos y organizar con ellos la realización de las actividades de formación proyectadas en el modelo de orientación que van dirigidas a los padres de familia.

Dentro de la capacitación de los docentes directores de curso, se les podrían dar herramientas pedagógicas para que trabajen las temáticas propias de cada grado, en la evaluación de las actividades asociadas a cada una de esta y en la identificación de casos de estudiantes que podrían requerir ayuda especializada por presentar problemas psicológicos, familiares o de rendimiento académico, para que, luego, los reporten al equipo de profesionales de orientación y se puedan iniciar procesos de evaluación psicoeducativa con dichos casos. Hay que tener en cuenta que los docentes directores de curso son actores clave en los colegios, porque son quienes más tiempo comparten con los estudiantes en cada curso, son quienes los conocen mejor y de ahí se sigue entonces que los orientadores deben tener una comunicación cercana con ellos para lograr con su apoyo las metas previstas por el equipo de orientación escolar.

De manera similar, los representantes de los padres de cada grado son líderes y tienen capacidad para convocar y motivar a los demás acudientes a participar de las actividades organizadas desde orientación y, por ende, se les debería formar para que puedan llevar a cabo charlas, talleres o conferencias sobre los temas de orientación y, a su vez, ayuden a configurar una escuela de padres bien configurada en la institución educativa. Una forma de motivar a estos padres representantes para apoyar la formación de otros padres sería darles incentivos como: descuentos en el costo de la matrícula de sus hijos en el colegio cada año, diplomas o certificaciones de que han sido formados por el equipo de orientación escolar, entre otros.

Por otro lado, en los contextos en los que se ofertan programas de educación superior ocurre algo parecido a lo que sucede en los colegios y es que los equipos de bienestar universitario de los que hacen parte los orientadores son unidades pequeñas de profesionales que deben brindar apoyo a grupos de estudiantes que pueden oscilar entre los dos mil a veinte mil o treinta mil educandos, por lo tanto, su labor se centra en desarrollar talleres y actividades lúdicas de libre participación que no siempre impactan a toda la comunidad educativa, por ende, se requiere que, a futuro, analicen

la posibilidad de buscar alternativas para aumentar su impacto como: formar estudiantes que deseen apoyar la ejecución de las actividades de bienestar universitario en los programas académicos en los que están, acompañen a estudiantes con dificultades de aprendizaje o discapacidad y recojan información detallada de las necesidades psicosociales de los estudiantes, las cuales deben servir de base para el diseño de estrategias de apoyo desde bienestar universitario que den respuesta a estas necesidades.

Por ejemplo, los orientadores que hacen parte de los equipos de bienestar universitario podrían solicitar docentes que apoyen el desarrollo de las actividades de orientación en cada programa, bien sea técnico o tecnológico, pero también abrir convocatorias anuales para que los estudiantes que deseen apoyar las labores de orientación educativa, se inscriban en una plataforma virtual y, luego de estos, se puedan escoger aquellos que tengan buen rendimiento académico y tengan un buen historial de compromiso y comportamiento; incluso, podría darse la oportunidad para que estudiantes de carreras como: psicopedagogía, psicología, trabajo social o licenciaturas se postulen y hagan sus prácticas profesionales en bienestar universitario. Aquellos que sean elegidos, podrían ser capacitados en las temáticas propias del modelo de orientación para que realicen charlas o talleres, apliquen instrumentos de recolección e información y manejen de forma confidencial la información recolectada firmando unas cláusulas para tal fin.

Con el propósito de fomentar la participación de los estudiantes, se les podría dar a los estudiantes certificaciones por apoyar las actividades de orientación educativa proyectadas desde bienestar, descuentos en el valor de la matrícula, becas parciales o totales y el reconocimiento de esta labor como una práctica universitaria. El hecho de que sean estudiantes tiene algunas ventajas como es que conocen bien las problemáticas y las necesidades de sus compañeros, les tienen más confianza a sus compañeros para hablar de diferentes temas y, eventualmente, pueden tener mayor capacidad de convocatoria a las actividades.

Si los orientadores logran conformar equipos de líderes que apoyen sus labores dentro de las comunidades educativas, pueden, entonces, instalar capacidades en estos para que fomenten una cultura de la inclusión y el respeto en sus comunidades educativas, que impacte positivamente la calidad de vida de las personas y la convivencia entre sus integrantes, considerando el hecho de que en varias instituciones hay problemáticas que los orientadores no pueden abordar solos, sino en colaboración con otros.

Tercer reto: brindar herramientas a los estudiantes para enfrentarse al mundo laboral actual

El mercado laboral actual es cada vez más competido, más exigente académica y experiencialmente, para personas de todas las edades y perfiles, lo cual hace que sea más difícil vincularse a este y, en consecuencia, los orientadores deben pensar en incluir dentro de su modelo de orientación, actividades que preparen a los estudiantes para generar un plan de formación profesional y de vinculación laboral en el contexto escolar, así como una proyección posgradual y vinculación laboral en el contexto de la educación superior, que les enseñe a los estudiantes a crear proyectos de emprendimiento y autoempleo.

Aunque existe una legislación que plantea que se deben crear cátedras de emprendimiento en las instituciones educativas (Saldarriaga Salazar y Guzmán González, 2018; Rico Alonso *et al.*, 2012) que formen a los estudiantes para desarrollar sus propios modelos de negocio y que culminen sus estudios, hace falta que se oriente a los estudiantes y a los padres de familia en la creación de modelos de negocio emprendedor familiares, que tengan en cuenta los intereses de los estudiantes, sus aptitudes, el tipo de necesidades que tiene el barrio donde viven, el tipo de formación ocupacional que tienen los acudientes y los recursos económicos de los que disponen estos últimos, para que así puedan crear negocios sostenibles que reciban el apoyo de la comunidad educativa.

Por ejemplo, en las instituciones educativas, los orientadores podrían coordinar con los representantes estudiantiles y los padres de familia actividades con instituciones de educación superior y gubernamentales como: ferias de emprendimiento o concursos de emprendimiento para que todas las personas de la comunidad educativa conozcan su propuesta y, de ser posible, las apoyen adquiriendo sus productos o servicios bajo la supervisión y apoyo de sus padres o tutores. Esto aportaría positivamente al proceso de orientación vocacional de los estudiantes y también a su calidad de vida y la de sus familias, en la medida en que les ayudaría a generar ingresos económicos, promueve el talento de los estudiantes y construye sentido de pertinencia con la comunidad educativa. Por ejemplo, en ciertas zonas en condición de vulnerabilidad social de las grandes ciudades hay muchos niños y adolescentes que se vinculan en bandas criminales y en redes de microtráfico de drogas, porque no saben cómo aprovechar adecuadamente

su tiempo libre; si los colegios los orientaran para que participaran en proyectos de emprendimiento durante su tiempo libre, se reduciría la posibilidad de que se vinculen en tales conductas de riesgo y se proyecten hacia un futuro laboral exitoso, a las vez que podrían generar ideas productivas que mejoraran la calidad de vida de sus familias.

En el ámbito universitario, los orientadores que laboran en bienestar universitario podrían desarrollar actividades similares y apoyar a los mejores proyectos de emprendimiento para que reciban una beca parcial o total de posgrado; de ser contratados, para trabajar en la institución educativa. Por ejemplo, se podrían hacer concursos de emprendimiento en relación con temas específicos como emprendimientos de tiendas de alimentos, emprendimientos de implementos y servicios deportivos, emprendimiento de servicios de atención en salud a domicilio, entre otros, por cada facultad o programa académico, y sistematizar estas experiencias en eventos académicos.

Ejercicios de aplicación y reflexión acerca de lo aprendido

Suponga que un colegio privado con tres mil estudiantes, lo(a) contrata a usted como el único profesional de orientación escolar de la institución, y usted debe atender a toda la comunidad estudiantil, tanto de manera grupal como individual.

1. ¿A qué actores educativos les solicitaría ayuda para identificar las principales necesidades de apoyo psicoeducativo de los estudiantes de cada grado escolar?
2. ¿Qué estrategias usaría para empoderar a otras personas de la comunidad educativa que le apoyen en el desarrollo de programas y actividades de orientación educativa en la institución? Para responder esta pregunta complete la siguiente tabla que se muestra a continuación.

Estrategias de empoderamiento dirigidas a docentes	Estrategias de empoderamiento dirigidas a padres de familia	Estrategias de empoderamiento dirigidas a estudiantes

3. ¿Qué estrategias de apoyo implementaría usted para apoyar a estudiantes con discapacidades de la institución educativa? Para responder esta pregunta complete la siguiente tabla.

Estrategias de apoyo por parte de universidades o empresas	Estrategias de apoyo por parte de entidades o profesionales externos	Estrategias de apoyo por parte de otros miembros de la comunidad educativa

4. ¿Qué estrategias usaría usted para fomentar el talento de los estudiantes de los últimos grados de escolaridad de la institución educativa mediante proyectos de emprendimiento? Para responder a esta pregunta complete la siguiente tabla.

Estrategias de apoyo por parte la Cámara de Comercio, gremios o entidades externas	Estrategias de apoyo por parte de empresas o de universidades	Estrategias de apoyo por parte de otros miembros de la comunidad educativa

Glosario

Bienestar universitario: según los artículos de la Ley 117 a 119 de la Ley 30 de 1992, es el área de las instituciones de educación superior que se encarga de ofertar servicios y actividades enfocados a fortalecer la salud y la formación integral de los estudiantes como personal a nivel cultural, espiritual y deportivo.

Empoderamiento: es instalar capacidades en las personas, capacitándolas y delegándoles responsabilidades dentro de sus comunidades, para que participen en estas y apoyen a otras personas con dificultades o necesidades.

Habilidades blandas: son capacidades de tipo emocional y social que van aprendiendo los estudiantes en la interacción educativa, particularmente, a partir de los procesos de orientación educativa.

Modelo de orientación: es un programa curricular que permite planificar los temas, las actividades y las habilidades que se trabajan grupalmente con los estudiantes en los contextos educativos.

Referencias

- Bisquerra Alzina, R. (2003). Educación emocional y competencias básicas para la vida. *Revista de Investigación Educativa*, 21(1), 7-43. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LZeXC_KunVQJ:https://revistas.um.es/rie/article/download/99071/94661/397691&cd=24&hl=es&ct=clnk&gl=co
- Chaux, E., Lleras, J. y Velásquez, A. (2015). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las árdeas académicas*. Ediciones Uniandes. <http://dx.doi.org/10.7440/2004.01>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1014 de 2006. De fomento a la cultura del emprendimiento*. <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>
- Daza Corredor, A., Vargas Sánchez, J. y Ríos Parra, D. (2022). Evaluación del impacto de programas de Bienestar Universitario en el rendimiento académico, permanencia y graduación de estudiantes. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 30(1), 53-66. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfce/v30n1/0121-6805-rfce-30-01-53.pdf>

- Flórez-Alarcón, L. y Vélez Botero, H. (2020). *Competencia social y salud escolar: Un modelo de trabajo basado en el proceso motivacional humano*. Editorial El Manual Moderno.
- Guerra Báez, S. (2019). Una revisión panorámica al entrenamiento de las habilidades blandas en estudiantes universitarios. *Psicología Escolar e Educativa*, 23, 1-11. <https://www.scielo.br/j/pee/a/YyZgKBY9JLVXnCDKMn7nqc/?format=pdf&lang=es>
- Irato Zea, E. (2015). La Formación del estudiante de docencia en el área de orientación: Una urgente necesidad. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 16(1), 103-119. <http://ve.scielo.org/pdf/sp/v16n1/art06.pdf>
- Jiménez Carrillo, J. y Mesa Villavicencio, P. (2020). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(5), 1-14. <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe5/2007-7890-dilemas-8-spe5-00001.pdf>
- Machado Sotomayor, M. y Rivera Balseca, L. (2023). Importancia de las habilidades blandas en el proyecto de vida de los estudiantes de educación básica media. *Chakíñan, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 21, 100-109. <https://chakinan.unach.edu.ec/index.php/chakinan/article/view/890/837>
- Noriega, J. (2018). Equipos de orientación escolar y promoción de salud en escuelas análisis desde la gestión de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. *Orientación y Sociedad*, 18(2), 195-215. <http://www.scielo.org.ar/pdf/orisoc/v18n2/v18n2a05.pdf>
- Pasek de Pinto, E., Ávila de Vanegas, N. y Matos de Rojas, Y. (2015). Concepciones sobre participación social que poseen los actores educativos y sus implicaciones. *Revista Paradigma*, 35(2), 99-121. <http://ve.scielo.org/pdf/pgd/v36n2/art06.pdf>
- Rico Alonso, A., Soriano, C. y Feo, S. (2012). La cátedra de emprendimiento con enfoque solidario en el marco de la formación en educación media. *Silogismo*, 9 https://www.researchgate.net/publication/334524626_La_catedra_de_emprendimiento_con_enfoque_solidario_en_el_marco_de_la_educacion_media_en_Colombia
- Rojas Andrade, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*, 25, 57-76. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n25/a05.pdf>
- Ruiz Cabezas, A. (2011). Modelos educativos frente a la diversidad cultural: la educación intercultural. *Revista Luna Azul*, 32, 15-30. <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n33/n33a03.pdf>

- Saldarriaga Salazar, M., y Guzmán González, M. (2018). Enseñanza del emprendimiento en la educación superior: ¿Metodología o modelo? *Revista EAN*, 85, 125-142. <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n85/0120-8160-ean-85-00125.pdf>
- Sierra Villamil, G. (2016). Liderazgo educativo en el siglo XXI, desde la perspectiva del emprendimiento sostenible. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 81, 111-128. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/1562>
- Valdés, Á. A., Martín, M. y Sánchez Escobedo, P. A. (2009). Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(1). <https://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v11n1/v11n1a12.pdf>
- Velásquez Saldarriaga, A., Vera Moreira, M., Zambrano Mendoza, G., Giler Loo, D., y Barcia Briones, M. (2020). La orientación psicopedagógica en el ámbito educativo. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 6(3), 548-563. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7539690.pdf>
- Vígil Portales, P., Orellana Walden, R. y Del Río Vígil, M. (2008). Educación en afectividad y sexualidad para adolescentes: resultados de la implementación del Programa Teen STAR. *Ars Medica*, 17-111-130. <https://www.teenstarhispanosusa.com/uploads/2/3/6/2/23620222/educacion-en-afectividad-y-sexualidad-para-adolescentes.pdf>

Este libro se terminó de editar y publicar
en el mes de abril de 2025 por el
Politécnico Grancolombiano,
en Bogotá, D.C. - Colombia.